

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2011**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos

del día ocho de octubre de dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Caparrós López, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

CONCEJALES ASISTENTES

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. PAULINO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO
RODRÍGUEZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

CONCEJALES AUSENTES

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión y la Sra. Secretaria, con permiso de la Presidencia, señala el error de transcripción detectado en el borrador remitido a los Sres. Concejales en el que se ha omitido el último párrafo del acuerdo adoptado en el punto 5.1. SOLICITUD DE PRESTAMO ICO PARA LA CANCELACIÓN DE DEUDAS CON EMPRESAS Y AUTÓNOMOS AL AMPARO DEL REAL DECRETO-LEY 8/2011, DE 1 DE JULIO" cuyo tenor literal es:

"CUARTO: De conformidad con lo previsto en el artículo 41 apartado 12 del Real Decreto 2568/1986 , de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, corresponde al Alcalde la atribución de suscribir escrituras, documentos y pólizas, estando por ello facultada la Alcaldía para la formalización de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo."

El Pleno queda enterado.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar y solicita que se rectifique la redacción dada al acuerdo adoptado en el n° 5.3 del Orden del día porque el grupo socialista votó en contra. La Sra. Secretaria señala que, según sus notas el punto 5.3 del orden del día fué aprobado por unanimidad.

Pide también la aclaración del voto del grupo socialista en la redacción dada al punto del orden del día en que resultó aprobado el proyecto de préstamo ICO. Que no están en contra de que se pague a los proveedores sino de que se excluya a alguno de ellos.

Solicita también que conste en el punto 2° de la página 18 "si el club percibe las cuotas íntegras de todas las actividades de fútbol y natación, a pesar de que el Ayuntamiento paga las instalaciones, materiales e incluso a los monitores"

Y que en el punto siguiente (3°) a la pregunta de si se había solicitado la autorización para el uso de las pistas privadas de Cotos el Sr. Alcalde respondió que no. La Sra. Secretaria señala que, según sus anotaciones, el Sr. Alcalde respondió que sí. El Sr. Alcalde se manifiesta en igual sentido.

Sometidas a votación las rectificaciones propuestas se rechazan las mismas, resultando aprobado el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2011 por mayoría de seis votos a favor, el voto en contra de los dos Concejales presentes del Grupo Municipal Socialista que estuvieron presentes en la sesión y la abstención del Sr. Concejal del grupo socialista D. Vicente Chichón Ortego, ausente en la sesión cuyo acta se aprueba.

2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD. APROBACIÓN PROVISIONAL, EN SU CASO.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente tramitado al efecto dándose lectura a la Moción de la Alcaldía que obra en el mismo. Cede la palabra al Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz, que expone la finalidad de la modificación que se pretende y que no es otra que exceptuar de la prohibición a los vehículos de características determinadas para permitir el estacionamiento en los casos de residencia en la localidad y la rectificación de errores de redacción de la ordenanza publicada.

El Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego pregunta si la modificación por la que se va a autorizar la circulación y el estacionamiento se refiere a vehículos que paguen el impuesto de matriculación en Venturada y que tengan más de tres ejes.

Responde el Sr. Alcalde que la modificación está orientada a que el estacionamiento de residentes no esté sujeto a la prohibición. Si los vehículos circulan en el ejercicio de su actividad económica, sí estarán sujetos a las prohibiciones de la Ordenanza.

Debatido el asunto, los Sres. Concejales presentes acuerdan por mayoría de seis votos con dos votos en contra de los Sres. Concejales D. Vicente Chichón Ortego y D. Paulino Menéndez Fernández y la abstención del Sr. Concejales D. Jose Luis Coiduras Pinar:

Primero: Aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales, en los términos que figuran en el expediente:

- **ORDENANZA DE MOVILIDAD**

Segundo: Exponer al público el presente acuerdo provisional así como el texto de la modificación de las referida Ordenanza, previa publicación en el BOCAM y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el pleno. De conformidad con lo prevenido en el art.17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de 4 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los acuerdos de modificación se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pasa a informar de los siguientes asuntos:

Deportes: El uso del nuevo polideportivo no está todavía al cien por cien, pero se espera que alcance la totalidad de la utilización en el mes de octubre.

Manifiesta su agradecimiento a los monitores deportivos, al club y al apoyo popular. Considera que el coordinador de deportes ha hecho un gran trabajo este mes.

Informa igualmente que la Federación deportiva muestra su preocupación por la situación de los ayuntamientos e intenta refinanciar las actividades.

Dirección General de Comercio. Informa sobre las líneas de fomento del turismo y empresas de la zona. También de los polígonos industriales.

Mancomunidad de Servicios Culturales. Venturada ostenta la vicepresidencia. Se ha decidido reorientar el dinero que se recibe de la Comunidad de Madrid (en torno a 300.000,00 €) y que hasta ahora se ha venido destinando principalmente a actividades de teatro en la calle, hacia actividades

dirigidas a los jóvenes, a los mayores y sobre todo al turismo en la Sierra Norte.

Informa igualmente que hay cuatro municipios que deben sus cuotas a la Mancomunidad y, desgraciadamente, uno de ellos es Venturada. Se hará un esfuerzo con la recaudación del IBI de este ejercicio.

GALSINMA. Ha cobrado mayor protagonismo desde la desaparición del PAMAM. Hay nuevas ideas de desarrollo y pretenden fomentarse los proyectos conjuntos de varios municipios (videovigilancia, plantas de compostaje...) Se pueden empezar a pedir en enero.

CLUB DOBERMANN. La celebración del campeonato ha resultado un éxito. Manifiesta su agradecimiento al Dobermann Club de España.

Se están intentando tener las reuniones pendientes, entre ellas, con la Dirección General de Arquitectura.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández para preguntar por sus retribuciones como concejal del mes de junio pasado y que tiene pendiente percibir. El Sr. Alcalde le informa que existe un reparo en la nómina de ese mes y que se estudiará la forma de poder pagarlo y le remite al turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a los Sres. Concejales del equipo de gobierno para el informe sobre sus respectivas áreas:

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el pasado día 1 de octubre, se está abriendo el Ayuntamiento los sábados en horario de 10 a 13H. También desde la semana próxima se ofrecerá atención al público durante todo el periodo en el que el Ayuntamiento permanece abierto, de 8 de la mañana a 3 de la tarde. Con estas medidas, pretendemos facilitar el acceso de los vecinos a la administración.

Se está procediendo a actualizar la página web con dirección www.venturada.es, que sustituirá a la actual ubicada en www.venturda.org Estamos teniendo problemas técnicos para actualizar la nueva página, para lo que debemos superar varios obstáculos burocráticos

Estamos estudiando la creación de una revista informativa, en la que se pueda ofrecer información transparente sobre la gestión municipal, dentro del proyecto "venturada comunica". En el próximo ofreceremos más detalles sobre este asunto.

MEDIO AMBIENTE

Se ha establecido un acuerdo con la empresa INTI, para realizar los trabajos de desratización y desinfección del sistema de alcantarillado municipal. Se van a aumentar considerablemente los puntos de control en la urbanización, pues a todas luces es insuficiente el sistema que se ha estado usando hasta hoy.

El lunes comienza la campaña 2011-2012 contra la oruga del pino o procesionaria. Esta campaña se realiza en colaboración con la empresa INTI que gestiona el servicio y el cobro del mismo a los solicitantes. El coste está entre 8 y 12€ por árbol, dependiendo del número de pinos y cedros a tratar.

Se ha realizado además de la auditoría energética, un estudio de optimización energética, gratuito en el que se considera un potencial de ahorro de 1802 € anuales en base a optimización de potencia y discriminación horaria con una inversión única de 459€. se pondrá en marcha en breve.

Nos hemos puesto en contacto con la consejería de medioambiente, para solicitarles que sigan con los trabajos de limpieza del monte en la zona de Cotos de Monterrey para cerrar el anillo perimetral de seguridad. No se han podido comprometer, ya que no existía previsión de continuar con este trabajo, pero hemos quedado que cuando comience la temporada de nevadas volvemos a hablar. Ejerceremos toda la presión posible para que se lleve a cabo la campaña.

Se van a instalar dos contenedores de recogida de aceite usado para su posterior reciclaje.

DESARROLLO LOCAL

Se ha celebrado la trigesimotercera edición del campeonato de España del Dobermann Club España. Ampliará la información Carolina, que es la concejal que se ha encargado de su organización.

Hemos contado este mes con la colaboración de Mayte Parrillas, estudiante en prácticas de turismo, a la cual agradecemos su trabajo. Ha realizado una memoria, en la cual expone ciertas medidas que considera convenientes implantar para la promoción turística del municipio, tales como la creación y señalización de rutas entre Venturada y los municipios aledaños.

Se está procediendo a quitar todos los carteles del Plan-e y de otras obras públicas, los cuales están obsoletos y no dan la mejor imagen del municipio.

Está germinando la idea de crear una asociación de mujeres de venturada, para ofrecer actividades tanto a ellas como a sus hijos, con plena participación de los vecinos que lo deseen. Contarán con la colaboración y el apoyo del Ayuntamiento para su buen funcionamiento.

Y por último informar que no nos han concedido la subvención destinada a recuperación de caminos rurales, por falta de consignación presupuestaria.

A continuación toma la palabra **la Sra Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

EDUCACIÓN Y CULTURA

• Casita de niños

- Se han garantizado los servicios mínimos durante la jornada de huelga del día 5.
La jornada de huelga del día 4 no se pudo llevar a cabo, ya que no tuvieron tiempo para informar a las familias.

• CRA Puerta de la Sierra

- El día 31 de Octubre, día no lectivo, se procederá a adecuar el patio de infantil para poder rellenarlo de arena.
- Se está llevando a cabo la nueva instalación del sistema de calefacción.
- En la reunión del viernes 7 del AMPA, se puso de manifiesto la preocupación que existe con las extraescolares, ya que a ALVENTUS, se le deben facturas desde el mes de Enero, y si el Ayuntamiento, no las abona, a partir de Enero de 2012, los padres pasarán a pagar las cuotas integras de las extraescolares.
Para el Ayuntamiento es un tema prioritario, ya que se trata de conciliar la vida familiar y laboral.
Del mismo modo, se nos pidió el compromiso por parte del Ayuntamiento para seguir subvencionando el examen del Trinity, aunque aún no se ha pagado al AMPA el último realizado.
Desde el Ayuntamiento, se intentará por todos los medios, que dicho examen vuelva a ser subvencionado.
- El lunes 10 de Octubre habrá una reunión en el Colegio, a la que asistirán la Dirección del centro, el AMPA y el Ayuntamiento; se tratarán temas como el bilingüismo, la introducción del primer ciclo de la ESO, y la independencia del CRA.

•Oferta cultural 2011-2012; de las actividades ofertadas, se están impartiendo las clases de pintura, guitarra, inglés, restauración y artesanía rural y manualidades, el resto de la oferta, se irá desarrollando según se vayan completando los grupos.

•Rotundo éxito de la visita planificada al Hayedo de Montejo el pasado 27 de Septiembre.

•El próximo 13 de Octubre hay planificada una salida al Teatro de la Zarzuela.

- Los días 1 y 2 de Octubre, se ha celebrado en nuestro municipio el XXXI Campeonato de cría del Dobermann Club de España. Las pruebas del sábado se desarrollaron en el antiguo campo de fútbol en Tolle-lege y las del domingo en el Pabellón cubierto municipal en Cotos de Monterrey. El público asistente al evento, rondó las 300 personas, entre las que se encontraban fotógrafos y periodistas de la zona.

JUVENTUD E INFANCIA.

- Salida programada para los jóvenes, el próximo 29 de octubre a Paintball Park

SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y MUJER

- Incorporación a través del convenio de colaboración con el Centro Educativo Santa María del Castillo del alumno José Ignacio Martínez Cabanillas, para realizar las prácticas del ciclo formativo Gestión administrativa del 6 de Octubre al 21 de Diciembre.

TDT

Abertis nos informa que hay un problema de correcta antelación, recomendando a los usuarios que comprueben con un instalador autorizado la correcta orientación de su instalación receptora.

La información facilitada por Abertis, no nos parece que solucione el problema, por lo que seguiremos trabajando para que en el municipio se puedan recibir correctamente la señal de la TDT, para ello contamos con la ayuda y colaboración de un vecino experto en el tema.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

POLICIA LOCAL

Incorporación de la funcionaria de la BESCAM Dña. Nieves Romo Rivas tras una excedencia.

Campaña de alcoholemia. Se ha desarrollado con éxito. En ninguno de los controles se han detectado niveles que sobrepasen los permitidos. La próxima campaña estará dirigida al uso del cinturón de seguridad. Se sustituirán

las sanciones por la asistencia a cursos. También se ha hecho una campaña de revisión del DNI.

MANTENIMIENTO

Se han instalado tres estacionamientos para minusválidos. Agradecimientos al equipo de mantenimiento.

SERVICIOS MÉDICOS

El médico se incorporará en octubre.

TRANSPORTE

Consortio de Transporte. Está pendiente de celebrarse una reunión para revisar paradas y frecuencias del servicio.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** que informa sobre los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

OBRAS PÚBLICAS

Obras Canal de Isabel II en Cotos de Monterrey. La 1ª Fase ya está ejecutada y se hizo sin licencia municipal. El Canal de Isabel II ha presentado la documentación requerida para la 2ª fase por el Ayuntamiento y ha sido informada favorablemente por los servicios técnicos. Se otorgará la licencia y se enviará la próxima semana. Está pendiente de celebrarse una reunión con el Canal para impulsar la tramitación de las obras y coordinar esfuerzos.

Servicios Técnicos Municipales. Se ha agilizado la tramitación para el otorgamiento de licencias. Si no es objeto de requerimiento ni precisa de otros trámites, se informa en el plazo de una semana.

Obras de alumbrado público. Se informa sobre su ejecución.

Inspección Urbanística. Por la policía se está haciendo un seguimiento de las obras. Si tienen licencia y si las obras se ajustan a la licencia concedida.

Relaciones laborales. Se va a iniciar la negociación colectiva. Se va a tener en cuenta a los jefes de cada servicio.

Reestructuración de la plantilla. Hasta el momento se ha estimado por el Juzgado de lo Social la demanda interpuesta por D. Mauricio Pita. Señala el Concejal que es algo que ya conocerá el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego porque

acudió al juicio como testigo de parte. Se ha recurrido la sentencia.

Proveedores. Se están manteniendo reuniones para acordar formas y pagos de plazo.

Por último, toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** que informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

Campaña IBI 2011. Se ha iniciado el período voluntario de ingreso. Se encuentra domiciliado el 54% de los recibos. Las bonificaciones que se contemplan en la ordenanza de Gestión de tributos aprobada por el Pleno en la última sesión entrarán en vigor en el próximo ejercicio.

El tipo de gravamen que actualmente se encuentra en el 0,65 % se rebajará para que en el año 2012 los recibos no sufran incremento, ya que la base imponible que se fija por la Gerencia del Catastro, sí se incrementará en un 10 % conforme a las previsiones legales que regulan el tributo.

Préstamo ICO. Facturas de proveedores incluidas. La operación ya ha sido aprobada por el ICO. Informa a los Sres. Concejales que la factura de entorno a 11.000,00 € que resultó excluida de la relación aprobada en el último pleno por superar el límite fijado por la Concejalía de Hacienda, ya había sido cobrada mediante endoso al Banco Popular. Se va a intentar pagar el endoso antes del día 30 de noviembre.

Ordenanza de Inspección de Tributos Locales. Se enviará a los Concejales el Proyecto de Ordenanza para que puedan hacer sugerencias y observaciones. Se le quiere dar celeridad para que se pueda llegar al ejercicio 2007 (últimos cuatro años).

Servicios de apoyo a la inspección tributaria municipal. Se ha mantenido una entrevista con una empresa que oferta estos servicios y considera que puede haber una bolsa importante de fraude (compañías suministradoras, vados, Impuesto de construcciones...)

Pleno extraordinario en el mes de octubre. Se convocará un pleno extraordinario para tratar la reducción del tipo impositivo del IBI y la Ordenanza de Inspección de Tributos. Será entre los días 22 y 26 para hacerlo coincidir con las fechas en las que deben realizarse los sorteos de los miembros de mesa.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión del Pleno el día 10 de septiembre de 2011. Toma la palabra el Sr. Concejel D. Vicente Chichón Ortego y solicita información relativa a las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

- Gestoría Asem90. En qué consiste el contrato. Responde el Sr. Concejel D. Antonio Sánchez Merino que en el servicio de confección y gestión de nóminas, sujeto naturalmente a revisión por los servicios municipales.
- Aprobación de una relación de cuarenta y una facturas para la justificación del PRISMA. Pregunta qué criterios se han seguido para seleccionarlas. Con permiso de la Presidencia, la Sra. Secretaria aclara que lo que se aprueba es la relación para justificar la financiación del gasto corriente. Las facturas están ya aprobadas y muchas de ellas pagadas. No existe afectación del ingreso de la subvención al pago de esas facturas.
- Decreto por el que se aprueba el pago a la Asociación Adeni. El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento adelanta el gasto de un monitor hasta que llegue la subvención.
- Decreto 329/2011. Licencia de báscula de pesaje. Pregunta si se va a pagar la licencia. El Sr. Alcalde le contesta que no tiene el decreto delante y que ya le contestará.
- Decreto 393/2011. Otorgamiento de concesión de subvención a la empresa Abonos Chichón. Solicita que se rectifique el nombre de la empresa (Abonos Oscar Chichón).
- Decretos nº 341/342 y 343. Aprobación de recibos domiciliados en los que coincide el nº de remesa. Con permiso de la Presidencia, interviene la Sr. Secretaria para aclarar que el nº de remesa se compone de concepto y mes, por lo que en algunos casos lo que coincide es el mes de referencia.

5.- MOCIONES URGENTES

No se presentan

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas se plantean las siguientes:

Por el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego:

1º Reunión con el AMPA. Se ha manifestado por la asociación de padres la preocupación porque no se pagan las facturas de Alventus, para poder seguir con las actividades extraescolares. El Sr. Alcalde informa que sólo se están pagando gastos de personal y que el Concejal de Hacienda está trabajando en un Plan de Tesorería para ordenar los pagos. No se tiene fecha de pago todavía.

2º "Los primero del Cole" Pide aclaración sobre cómo se va a hacer este año, si el precio sube de 25 a 40 euros. Responde la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira que la cuota se mantiene igual. Antes, el AMPA pagaba directamente a la trabajadora pero ahora se le incluye en nómina y no se puede rebajar la cuota porque se incluye la Seguridad social y el IRPF.

3º Limpieza del colegio. Preguntado por cómo se está haciendo, responde el Sr. Alcalde que antes lo hacían tres limpiadoras y ahora dos.

4º Entrega de aceite usado. Pregunta dónde se puede entregar. Responde el Sr. Concejal D. David López Canencia que se va suprimir la entrega en el punto limpio y se van a establecer dos puntos de entrega (uno en Cotos y otro en Venturada) sin coste para el Ayuntamiento.

5º Subvención para la perrera. Pregunta dónde se va a ubicar. Responde el Sr. Alcalde que todavía no se ha concedido la subvención. El Sr. Concejal hace constar que deja formulada la pregunta para el próximo pleno.

6º Casa de la Cultura. Solicita información. Responde el Sr. Concejal D. David López Canencia, que ya ha tenido tres reuniones con la Dirección General de Administración Local y se ha pedido una reunión con la Dirección General de Arquitectura. El problema es que ésta última no tiene presupuesto este año. Se les va a exponer que desde el Ayuntamiento no se les está pidiendo una infraestructura nueva, sino la reposición de la Casa de Cultura que se tenía y que la Comunidad de Madrid demolió para construir la nueva.

7º Asiento de la Furgoneta C5. Pregunta al Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz si ya se ha arreglado el asiento. Responde el Sr. Concejal que lo más probable es que no merezca la pena ni arreglarla. Se van a intentar dar uso a vehículos abandonados.

Toma la palabra el Sr. Concejal **D. Paulino Menéndez Fernández** y realiza las siguientes:

1º Nómina del mes de junio. Pregunta por qué no se le ha pagado su nómina de concejal de junio ya que hay un decreto de la Sra. Secretaria firmando el pago. La Sra. Secretaria, señalando que no le corresponde intervenir en el turno de ruegos y preguntas, por alusiones, pide la palabra y aclara que, efectivamente, el decreto de aprobación del pago se firmó, lo que quedó sin firma del anterior Alcalde fue la orden de transferencia. Y por lo que se refiere a los reparos de Intervención a la nómina señala que se hace un único informe por toda la nómina del mes y en la de junio lo que se reparaba no era el pago de su nómina como Concejal sino el hecho de que no constaba alta en la seguridad social ni cotización por la misma.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar y realiza las siguientes:

1º Vandalismo en el cementerio. Pregunta qué medidas se han tomado. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz que le responderá en privado porque se trata de menores.

2º Equipamiento de Protección Civil. Pregunta si se ha adquirido. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz, que no todo lo que hace falta pero sí lo más urgente.

3º Gastos de la exhibición de Dobermann. Responde el Sr. Concejal D. David López Canencia que los gastos han sido mínimos (50,00 € de alquiler de las jaimas, los bocadillos de protección civil...) y que los servicios extraordinarios de los empleados del Ayuntamiento se compensarán con días libres. Señala igualmente que ya se realizó el año pasado y que no hacerla un año implicaría no volver a hacerla más. Pregunta D. Jose Luis Coiduras Pinar si no se puede gastar en educación pero sí en estas otras cosas. El Sr. Concejal D. David López Canencia responde que no es lo mismo gasto que pago y que en este caso de la exhibición, que evidentemente todo lo que se organice conlleva un gasto, se considera un gasto necesario.

Se suscita debate sobre los gastos realizados por el anterior gobierno que no han podido ser pagados y sobre los gastos que está realizando el nuevo equipo de gobierno.

El Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar pide que conste en acta que ha pedido los gastos del campeonato de dobermann.

4º Pistas privadas de Cotos. Pregunta por qué se están utilizando las pistas los fines de semana y no se está pagando por ellas y señala que hay menos horas disponibles para las personas que no forman parte del club deportivo. El Sr. Concejal D. David López Canencia le responde que se presente a las elecciones del club. El Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar le responde a su vez que no se ha dado oportunidad a otros clubes y que se podrían haber obtenido ofertas más beneficiosas. Que lo que se ha hecho es una

adjudicación a dedo y no se ha informado hasta que todo "el tinglado" estaba montado.

Responde el Sr. Alcalde que antes el Ayuntamiento perdía mucho dinero todos los meses con las actividades deportivas y que les dejen trabajar. Que van a tener toda la información a su disposición y que no tiene más que agradecer el trabajo y el esfuerzo que están haciendo el coordinador de deportes, los monitores, la gente del club..

El Sr. Concejal Vicente Chichón Ortego solicita que conste en acta que si hay informe jurídico en el expediente del convenio pide copia del mismo.

Se suscita debate sobre este asunto y el Sr. Alcalde recrimina a los Concejales del grupo socialista su actitud. El Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar solicita que conste en acta la expresión utilizada por el Sr. Alcalde "*sois unos sinvergüenzas*"

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 27 de octubre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 27 de octubre 2011 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA